

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Socialización LAIP, Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Accionar Municipal.

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Nombre:	Socialización LAIP, Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Accionar Municipal.
Descripción:	Brindar información a Comunidades sobre accionar Municipal, Socialización LAIP y Ordenanza de Convivencia Ciudadana,
Requisitos de participación:	Acudir a la convocatoria
Objetivo:	Busca fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.
Resultado:	Se obtuvo la asistencia de 54 personas residentes de la colonia Roberto Edmundo González Lara para la Socialización LAIP, Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Accionar Municipal.